

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICIÓN.  
En Madrid por la mañana ó por la noche.  
1'00 PESETA AL MES.  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.  
Entre las ediciones y en el Diario  
UNA PESETA LINEAS.  
Sólo se publican exclusivamente en esta de  
administración salas y oficinas de la DIRECCIÓN  
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

AÑO XXXIII. NÚM. 8772

MADRID MIERCOLES 29 DE MARZO DE 1882

OFICINAS: MAYOR 120

## LA ESTRELLA ORIENTAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 4.

### LIQUIDACION

Ricos bronces, muebles, arañas, porcelanas, rulos de mesa y muchos objetos caseríos para regalos; sus precios excepcionales.

### CADA DÍA ES MAYOR EL CONSUMO DE LOS CHOCOLATES MEDICINALES

Preparados en el laboratorio de

CALIFORN. CARRERAS, Núm. 14.

Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

Contra la anemia y el HIERRO. Contra las lombarias y el dolor de estómago. Contra los constipados y el resfriado. Contra las malas digestiones, el de Perú. Contra el estufismo y constitución, las plecosas, estofadas y la clorosis, el de indio, ferroso... y secundando especialmente para los niños el de huevo de bacalao. La mejor purga es el chocolate murgante.

POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

### PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS vinicultores deben emplear la CLARICINA

preparada en el laboratorio de Calderón, Carreras, 14, Madrid, donde deben hacerse los pedidos.

### PIANOS Y ÓRGANOS

de las mejores fábricas de Europa. Almacén, FUENCARRAL, 47.

### AVISO. Cada botella de Vino de Chassagne, el más eficaz contra las digestiones difíciles y los dolores gastrálicos, lleva el nombre del inventor en relieve y la rubrica sobre las etiquetas.

### EDICIÓN DE LA TARDE D AYER 8 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 28.

Lord Delaward anuncia en la Cámara de los Lores que pasadas las fiestas de Pascua presentará y sostendrá una proposición de los ciudadanos ingleses residentes en Sfax (rencia de Túnez), pidiendo indemnizaciones por los perjuicios que sufrieron con motivo de asedio y asalto de aquella plaza por los franceses.

Paris, 28.

A consecuencia de la gran tempestad que ha reinado en el Océano, hay que depurar varios naufragios y bastantes desgracias personales.

Roma, 28.

Se asegura que a fines de mayo se verificará un nuevo consistorio, en el cual el Papa creará cardenales al arzobispado de Colonia y al actual nuncio en Madrid.

Londres, 28.

Según las últimas noticias de Bolivia, el Congreso de aquella república ha invitado al gobierno a denunciar el tratado de 12 de diciembre de 1846 y hacer nuevos tratados con los Estados Unidos de América del Norte y las repúblicas hispano-americanas, a fin de conciliar todos los intereses relativos a la libertad de navegación por el canal de Panamá. — *Fabra.*

Se ha verificado en Guadalajara la prueba de armas y montar el puente nuevo modelo sistema de Celoria ideado por el ilustrado oficial de estado mayor, D. Luis de Torres y Quevedo.

La ventaja principal de este puente es la de poderse armar con el mismo material del puente reglamentario en aquellas ocasiones en que la naturaleza del terreno u otras circunstancias imprevistas no permitan emplear los medios hasta ahora conocidos, y sea preciso establecer un puente cortado, habilitar un paso, etc.

El éxito de la operación fue completo, habiéndose empleado en ella solo 70 minutos desde que diseminado el material en una orilla no parecía ser útil

al intento hasta que armados y a una voz del oficial inventor corrió el puente sobre los rodillos y quedó practicable el paso.

Muchos jefes y oficiales de la guarnición de Madrid que habían ido expresamente a estudiar el nuevo puente y presenciar el experimento, entre los que había bastantes del cuerpo de estado mayor y algunos de los que residen en Guadalajara, esperaban en la orilla opuesta al Sr. Torres, que fué el primero en pasar su puente, y a quien colmaron de felicitaciones.

La tropa de todos los cuerpos del distrito trabajó en la operación con singular acierto y no hubo que lamentar el más pequeño accidente.

Al Sr. Torres auxiliaron en la dirección de la maniobra el teniente de estado mayor Sr. Tudela, y el alférez del regimiento de Baleares D. Hernández Jiménez.

El teniente general D. Manuel Pavía, acabó de publicar unos artículos con el título de *Reflexiones políticas*. En este trabajo combate el caciquismo en las siguientes líneas:

«Los gobiernos dan constantemente órdenes al caciquismo, y este vence siempre a las personas llamadas servas, dignas, valientes y que prestan servicios al Estado.

Con el caciquismo no puede haber magistratura, jueces, alcaldes, ayuntamientos, diputaciones provinciales y cuerpos de aduanas, carabineros, orden público y guardia civil. Cuantos individuos de estos cuerpos han sido atropellados por haber cumplido con su deber y haber molestado al caciquismo, hasta por no haberlo obedecido!

«Cuantos guardias civiles han sido castigados por haber cumplido su deber y haber prendido a los delincuentes locales, los que protegidos por el caciquismo, han alcanzado la inhibición de las causas, y civilmente ha resultado que estos han sido inocentes y aquellos han sido los verdaderos culpables!

«Cuantos ayuntamientos y diputaciones han sido multados, suspendidos o disueltos por haber cumplido con su deber y perjudicar los intereses del caciquismo!

«Cuantos jueces, magistrados y presidentes de audiencia han sido elevados por haber cumplido con su deber y haber contrariado los deseos del caciquismo.

También existe el caciquismo militar que es altamente perjudicial al país, y es esencialmente al ejército. Los caciques militares, barriendo todos los regimientos, las leyes y las reales órdenes vigentes, han tratado siempre de hacer ejercitos que les permenzcan. Todavía lo no ha podido conseguir ninguno de ellos y el mismo ejército les ha aplicado el castigo a que se han hecho acreedores por retención tan inacabable.

Este primer artículo termina con el siguiente aforismo:

«Si todos los partidos no cambian de política y no se inspiran en el patriotismo y en el desinterés, es indiscutible que la anarquía será la triste herencia final de todos.»

Desde hoy hasta el 4 de abril próximo, tendrán lugar los ejercicios espirituales para hombres en la parroquia de San Luis Obispo, dirigidos por los reverendos padres Pedro Saenz de Cenizo y Bartolomé Cabrera, de la compañía de Jesús.

A las siete y media de la tarde se dará principio con el santo rosario, a que seguirán meditación, conferencia moral y canticos piadosos.

El último día de los ejercicios, a las ocho de la mañana, habrá misa de comunión general.

A las cuatro de la madrugada de hoy ha declarado un incendio en la tienda de efectos de escritorios establecida en la casa número 56 de la calle de San Bernardo. Afortunadamente y aunque todos dormían fué notado a tiempo de

que no ocurriera ninguna desgracia personal; pero quedando abrasados todos los objetos y la anaqueleta de la tienda, a pesar de los esfuerzos de los bomberos y operarios que acudieron a sofocarla.

Has las doce estuvo anche reunida la comisión de presupuesto.

Fué aprobado el proyecto de conversión de la deuda después de una debate en la que tomaron parte el Sr. Atard para impugnarla, y los señores Puigarré, Lao y Moret en defensa de dicho proyecto.

Los nueve artículos que consta fueron aprobados después de discutidos uno por uno y en totalidad. Dos solas variantes se han aprobado: la una añadiendo la palabra «perpetua» a la frase «Deudas» y la otra consignando que el Banco de España ó el que le suceda en el cargo de contribución entreará a que el establecimiento de crédito el producto de la tributación directa para el pago de los intereses de la deuda.

Por consideraciones muy atendibles, se ha dispuesto que la cátedra de higiene de la universidad de la Habana, que se había mandado sacar a oposición en la península, sea en la capital de la isla Anton.

El juzgado y audiencia de Madrid han alzado libremente al profesor declarando de oficio las costas y consignando que la formación de la causa no perjudica en lo más mínimo la reputación del procesado ni el crédito del establecimiento.

Ya que el tribunal inferior y la audiencia han declarado la incapacidad del profesor, debe nuestro es de la prensa anunciar al público en justa reparación, congratulándose a la vez por lo que interesa a este establecimiento, el más antiguo y más acreditado de la corte y que goza de universales simpatías.

La *Gaceta* publica hoy los reales decretos que ayer adelantaron a nuestros lectores indicando a D. Leopoldo Acosta y Moreno del resto de la pena de tres meses de arresto mayor que la audiencia de Alcalá le impuso en causa por delito de injurias, y a Vicentino Sicilia Merino en causa por delito de lesiones.

El gobernador de Guipúzcoa ha regresado a San Sebastián después de conferenciar con el señor ministro de la Gobernación.

El general Sanchez Bregua ha llegado a Madrid para tomar asiento en el Senado.

Atribuyese al Sr. Leon y Castillo la siguiente frase pronunciada en el salón de conferencias:

«La colonia es la madre de la autonomía; la autonomía es el mayor obstáculo para las reformas.»

Dice, según un colega, que en vista del fracaso de la proposición, en que fundaban los conservadores grandes esperanzas de quebrantar al ministerio, éstos se proponen aprovechar todos los incidentes que puedan surgir para conseguir el fin, que ahora han visto de fraude.

Al fin y al cabo parece ser que se considerará como en activo servicio, para los efectos del ascenso, el tiempo de permanencia en ciertos centros de instrucción.

Así dice un periódico.

Los diputados catalanes se han reunido y acordado la conducta que han de seguir al discutirse el tratado de comercio celebrado entre España y Francia, el cual combatirán.

Uno de los torno lo consumirá el señor Baró, y hablará extensamente para alusiones el Sr. Balaguer. Además presentará una enmienda el Sr. Amorós y otra el Sr. Bosch y Labrus, impugnando algunos de los artículos de dicho tratado los Sres. Romero (D. Vicente), Castellet y Díz Romero, director de la Mañana.

Dice la *Propaganda* que los comerciantes industriales de Sigüenza se hallan apremiados y los ejecutores les embargaron efectos para el pago de la contribución de subsidio, habiendo protestado del procedimiento ante el jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

Los diputados catalanes se han reunido y acordado la conducta que han de seguir al discutirse el tratado de comercio celebrado entre España y Francia, el cual combatirán.

Una de los torno lo consumirá el señor Baró, y hablará extensamente para alusiones el Sr. Balaguer. Además presentará una enmienda el Sr. Amorós y otra el Sr. Bosch y Labrus, impugnando algunos de los artículos de dicho tratado los Sres. Romero (D. Vicente), Castellet y Díz Romero, director de la Mañana.

Dice la *Propaganda* que los comerciantes industriales de Sigüenza se hallan apremiados y los ejecutores les embargaron efectos para el pago de la contribución de subsidio, habiendo protestado del procedimiento ante el jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

Es inútil que algunos periódicos insistan en que el Sr. Alonso Martínez ocupará la presidencia del tribunal Supremo.

Así dice un periódico.

Los diputados catalanes se han reunido y acordado la conducta que han de seguir al discutirse el tratado de comercio celebrado entre España y Francia, el cual combatirán.

Uno de los torno lo consumirá el señor Baró, y hablará extensamente para alusiones el Sr. Balaguer. Además presentará una enmienda el Sr. Amorós y otra el Sr. Bosch y Labrus, impugnando algunos de los artículos de dicho tratado los Sres. Romero (D. Vicente), Castellet y Díz Romero, director de la Mañana.

Dice la *Propaganda* que los comerciantes industriales de Sigüenza se hallan apremiados y los ejecutores les embargaron efectos para el pago de la contribución de subsidio, habiendo protestado del procedimiento ante el jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

Es inútil que algunos periódicos insistan en que el Sr. Alonso Martínez ocupará la presidencia del tribunal Supremo.

Así dice un periódico.

Los diputados catalanes se han reunido y acordado la conducta que han de seguir al discutirse el tratado de comercio celebrado entre España y Francia, el cual combatirán.

Uno de los torno lo consumirá el señor Baró, y hablará extensamente para alusiones el Sr. Balaguer. Además presentará una enmienda el Sr. Amorós y otra el Sr. Bosch y Labrus, impugnando algunos de los artículos de dicho tratado los Sres. Romero (D. Vicente), Castellet y Díz Romero, director de la Mañana.

Dice la *Propaganda* que los comerciantes industriales de Sigüenza se hallan apremiados y los ejecutores les embargaron efectos para el pago de la contribución de subsidio, habiendo protestado del procedimiento ante el jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

Es inútil que algunos periódicos insistan en que el Sr. Alonso Martínez ocupará la presidencia del tribunal Supremo.

Así dice un periódico.

Los diputados catalanes se han reunido y acordado la conducta que han de seguir al discutirse el tratado de comercio celebrado entre España y Francia, el cual combatirán.

Uno de los torno lo consumirá el señor Baró, y hablará extensamente para alusiones el Sr. Balaguer. Además presentará una enmienda el Sr. Amorós y otra el Sr. Bosch y Labrus, impugnando algunos de los artículos de dicho tratado los Sres. Romero (D. Vicente), Castellet y Díz Romero, director de la Mañana.

Dice la *Propaganda* que los comerciantes industriales de Sigüenza se hallan apremiados y los ejecutores les embargaron efectos para el pago de la contribución de subsidio, habiendo protestado del procedimiento ante el jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

Es inútil que algunos periódicos insistan en que el Sr. Alonso Martínez ocupará la presidencia del tribunal Supremo.

Así dice un periódico.

Los diputados catalanes se han reunido y acordado la conducta que han de seguir al discutirse el tratado de comercio celebrado entre España y Francia, el cual combatirán.

Uno de los torno lo consumirá el señor Baró, y hablará extensamente para alusiones el Sr. Balaguer. Además presentará una enmienda el Sr. Amorós y otra el Sr. Bosch y Labrus, impugnando algunos de los artículos de dicho tratado los Sres. Romero (D. Vicente), Castellet y Díz Romero, director de la Mañana.

Dice la *Propaganda* que los comerciantes industriales de Sigüenza se hallan apremiados y los ejecutores les embargaron efectos para el pago de la contribución de subsidio, habiendo protestado del procedimiento ante el jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

Es inútil que algunos periódicos insistan en que el Sr. Alonso Martínez ocupará la presidencia del tribunal Supremo.

Así dice un periódico.

Los diputados catalanes se han reunido y acordado la conducta que han de seguir al discutirse el tratado de comercio celebrado entre España y Francia, el cual combatirán.

Uno de los torno lo consumirá el señor Baró, y hablará extensamente para alusiones el Sr. Balaguer. Además presentará una enmienda el Sr. Amorós y otra el Sr. Bosch y Labrus, impugnando algunos de los artículos de dicho tratado los Sres. Romero (D. Vicente), Castellet y Díz Romero, director de la Mañana.

Dice la *Propaganda* que los comerciantes industriales de Sigüenza se hallan apremiados y los ejecutores les embargaron efectos para el pago de la contribución de subsidio, habiendo protestado del procedimiento ante el jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

No han ocurrido desgracias personales, aunque si grandes averías en el material. La vía quedó interrumpida hasta las ocho de esta mañana, en que ha pasado ya el tren punto, sin novedad. Salio un tren de trasvase para los viajeros.

Con fecha de ayer han sido destinados: a la reserva de Lerma, el médico primero de ejercito D. Teófilo Gómez Salou; al segundo batallón del regimiento de Galicia, el médico segundo D. José Llorente; al primer batallón del regimiento de Cantabria, D. Rafael López; a la reserva de Granada, D. Benito Gómez de la Cuadra; al primer batallón del regimiento de Castilla, D. José Beig; al deposito de caballos semestrales de Segura, el médico D. Andrés Jurado de la Parra; al hospital Militar de Melilla, don Joaquín González; al depósito de Ultraímar de Cádiz, D. Manuel Bosch; al batallón cazadores de Cataluña, D. Joaquín Fernández; al regimiento de caballería de Lusitania, D. Ramón Sánchez, y al batallón cazadores de Figueira, D. Ramón Ruiz Alarcón.

Dice un periodista:

«Lo ocurrido en la audiencia de Valladolid, y de que se ha ocupado toda la prensa, será tratado en las Cortes por una interpelación que hará al señor ministro de Gracia y Justicia el diputado Sr. Rodríguez de los Ríos, socio del difunto presidente de aquel tribunal Sr. Ríos González.»

El ministro de la Gobernación no ha llevado hoy a la firma de S. M. ningún decreto ni disposición importante.

Esta tarde se hablaba en el salón de conferencias de dos cuestiones pendientes entre dos periodistas y dos hombres políticos.

El final de la sesión del Congreso que prudamente en otro lugar contiene el discurso del Sr. Sagasta, que ha producido en las filas ministeriales un entusiasmo solo semejante a las censuras que merecen a sus adversarios.

Daremos sobre este discurso los dos sujetos más salientes, favorable y adversario.

El de la *Iberia*:

«Nos parece más que inútil hablar de las brillantes condiciones que, como orador adorna al Sr. Sagasta; las ha demostrado tantas veces de una manera magistral; que, dado el terreno firme en que se hallaba el ministerio el día de ayer, no podía darlas las halagüeñas esperanzas que, a la mayoría especialmente, ha hecho concebir el presidente del Consejo. Desde que pronunció los primeros párrafos del discurso que publicamos íntegro en el lugar correspondiente, contaba con la atención benevolente de la Cámara enterá y el aplauso sincero y entusiasta de la mayoría. Las oportunas frases, las declaraciones terminantes, la censura comedida y el ataque intencionado que hacen en su discurso, como todos los suyos, vigoroso y elocuente. En nuestra humilde opinión, este trabajo parlamentario acresta una vez más a la habilidad reconocida del señor presidente del Consejo, y ha puesto de manifiesto la adhesión y el cariño que la mayoría y nuestro partido entero, sin excepción, tienen al distinguido jefe, que sabe contar sus triunfos por las veas que se levanta a hablar en el Parlamento.»

El del *Imparcial*:

«El Sr. Sagasta no tenía ya necesidad de hablar, pero lo hizo. Tenía preparado el Cristo desde por la mañana y no quiso volverlo a casa sin lucirlo. Y en realidad dejó guardarlo. ¿Qué cosa al Sr. Sagasta? Será cierto que estos fogosos oradores de oposición sirven más para la oposición?

No tendría nada de extraño. En la noche se ha visto a generales capaces de tomar la luna al frente de una división, y que después han abandonado una plaza fuerte que debieron defender. Genios nacidos para conquistar esternamente, y para quienes después el Gobierno de lo conquistado viene a ser empresa sufrir en sus fuerzas.

A primera vista, acaso surtan efecto muchas de las frases pronunciadas ayer por el Sr. Sagasta; pero, ¿en qué serio análisis resisten? ¿Qué alto espíritu político las anima?

Pues, y sentimos decirlo, un discurso muy ligero. Bonito y pintoresco para

pronunciado por un individuo de la mayoría, desmerece en labios de un presidente del Consejo de ministros.

Ciertas cosas podrán ser oportunas, y hasta eso dudamos; pero desde sitios más elevados y serios que el banco ágil. Tal sucede con lo de decir que el Sindicato es un *fanteche* que mató a Ruiz Zorrilla y lo que el Sr. Romero Robledo hace algunas veces el papel de aquél célebre personaje.

Al *celere persona*, antiguo compañero de gabinete de su señoría, nos parece que puede exigirse, cuando el de habla, un poco menos de ligereza.

La sesión terminó con una breve reacción del Sr. Romero Robledo que, como dice un colega de la mañana, estaba ca su terreno y repartió mandados a diestra y siniestra, con su acostumbrada oportunidad.

El periódico del *Día*, que se distingue por su imparcialidad ante los partidos políticos, hace la siguiente relación de la *SITUACIÓN DE CATALUÑA*:

«Para considerar, dice, hasta qué punto es que os a situa ion, basta saber que el presidente del congreso, contra el cual se ha ido ya dictado auto de prisión es D. Joaquín Escudor. *Entiendo* que el *apoyamiento* y uno de los leyes más caracterizadas del partido positivista, cuya benevolencia para con el ministerio es de todos conocida.

Los proteccionistas, como es natural, se prevale del estadio de los ánimos y procuran que las manifestaciones del disgusto producido por la nuevas tarifas, por todas las medidas del Sr. Cañamero, aparezcan como protesta contra el tratado de comercio con Francia. Arma tan poderosa, ha sido puesta en manos de los grandes industriales interesados en el *status quo* arancelario por la fuerza del gobierno.

Este ha desconfiado sus propias fuerzas, ha convertido a los auxiliares en enemigos, y hoy se encuentra asediado, combatido por los proteccionistas, por los industriales, a quienes denuncian la alta tasa de impuestos, y bajo el peso de nuevos y gravosos recargos, por los pueblos, que no pueden pagar la contribución de consumo; por España entera, que va con temor la agitación de Cataluña que se extiende ya por Aragón y Valencia.»

Los prelados españoles electos que han sido presentados en el consistorio celebrado ayer en Roma, son:

Los obispos electos de Oriente, dimisionario de Vitoria, D. Sebastián Hernández de Cuéllar, D. Juan María Valero, en la actualidad de Bay, de Tay, D. Fermín Illescas, canónigo de Cadiz; de Tenerife, D. Jacinto María Cervera, auxiliar de Zaragoza; de Vich, D. José Morgade, penitenciario de Barcelona; de Avila, D. Ciriacio Sanchez, auxiliar de Toledo; de Orihuela, D. Victoriano Guisado, prior de las Ordens militares; obispo prior de las Ordens militares, D. Antonio María Casajús, dean de Burgos.

El auxiliar del arzobispado de Toledo, D. Juan Francisco Oñaz, será proclamado en el consistorio del dia 30.

Según el aviso y el juicio de varios periodicos medicinales y de muchos medicos, las Pildoras Suizas preparadas por el farmacéutico Rich Blandt, después de las experiencias las mas estremecedoras que han sido hechas, han probado que son un remedio seguro para los trastornos de la digestión y las enfermedades que siguen, así como consolpidos, flatos, falta de apetito, dolores de cabeza, aflojamiento de la sangre, latidos del corazón, afeciones del hígado y de las bilis, hemorragias, sangre viaria, amnesia, etc. Tienen también so re los demás numerosísimos remedios similares una gran ventaja, y es que obran lentamente, no apuran los órganos vacíacos, pero los fortifican, y son solamente inofensivas. Se pre lo moderado, no al alcance de todos ese remedio verdaderamente popular. Las verdaderas Pildoras Suizas llevan como etiqueta la cruz blanca suiza con la firma Rich Blandt en fondo encarnado, y se venden en cajas metálicas de cartoneta pintadas, a 6 rs., y en cajas pequeñas de quince pildoras, para ensayos, a 3 reales.

El diputado de la minoría conservadora Sr. Amorós anuncia en breve a prestar servicio público las actuaciones telegráficas de los ferrocarriles.

Ha firmado S. M. el rey una propuesta de condecoraciones, en la que van incluidas algunas grandes crucecitas.

El diputado de la minoría conservadora Sr. Amorós anuncia en breve a la dirección de la exposición la intervención al ministerio de Hacienda acerca de cuestiones relacionadas con los impuestos sobre territorial y sobre la industria.

El principio Górsakoff, ministro de Rusa en esta corte, ha sido recibido hoy en audiencia privada por S. M.

Paréce que en breve se presentará a las Cortes un proyecto de ley pidiendo seis millones de pesetas para atender a los gastos que ocasiona la exposición nacional de 1881.

Este proyecto, redactado ya por la junta directiva de la exposición, sufrirá algunas variantes en el ministerio de Hacienda antes de presentarse a las Cortes.

En la sala segunda del tribunal Supremo se ha efectuado esta mañana la vista de recurso de casación interpuesto en el beneficio de varios sujetos, entre ellos un secretario de ayuntamiento, por robo en cuadrilla junto a la estación de Guadalajara, deteniendo el tren con el expreso objetivo, y cuyo delito se efectuó hace dos años próximamente.

El que menos está sentenciado por la audiencia a 10 años de presión.

El fiscal de S. M. ha indicado en su dictamen que sea desechar el recurso.

Dos individuos del resguardo trabajan de palabras hoy de madrugada, en el barrio del Pacífico, y sacando uno de ellos un revólver, disparó sobre su contrario dos tiros: afortunadamente

## EDICIÓN DE LA NOCHE DE YERBAS DE MARZO.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde desfiles de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DE SPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres 28.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 anterior español, 28.

París, 28.

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 anterior español, 28.

San Francisco de California, 28.

Ha volado un polvorín en las inmediaciones de esta ciudad, perdiendo personas y resultando un gran número de heridos.

El Cairo, 28.

Una exposición del presidente del Consejo de ministros al khedive, hablando de las dudas expresadas por algunos acerca de la intención del gobierno egipcio de mantener lealmente los compromisos internacionales, declaró que el decreto del khedive de 15 de abril de 1874, promulgado con la adhesión de Francia e Inglaterra, considera la inspección extranjera como una institución puramente de vigilancia restringida, absolutamente ajena a las instituciones políticas del país.

Añade que los cambios ocurridos recientemente en Egipto, no pueden en manera alguna coartar la acción de los inspectores en la estension de sus atribuciones ni menoscabar las garantías de los acreedores extranjeros.

París, 28.

La mayoría de la Cámara de diputados es favorable a que desaparezca toda forma religiosa en el juramento que se presta en los tribunales, a pesar de que el proyecto del gobierno aceptaba un procedimiento mixto dejando a la voluntad de los que debían hacer la declaración.

Ha producido muy efecto en los círculos políticos la actitud de una parte de los obreros de Paris que han declarado que se separan del partido radical por considerarlo poco avanzado.

Los industriales franceses pidieron que el gobierno renuncie a toda nueva rebaja en las tarifas fijadas en los tratados con Bélgica e Italia.

En el meeting que celebraron pasado mañana en París, van a pedir el sostenimiento al soluto de derechos específicos. —*Tra*.

Esta noche se reúne la diputación catalana con la comisión de obregones de Cataluña.

Manana la comisión de presupuestos oírá la expresada comisión.

Paréce que el 1º de julio empezarán a prestar servicio público las actuaciones telegráficas de los ferrocarriles.

Ha firmado S. M. el rey una propuesta de condecoraciones, en la que van incluidas algunas grandes crucecitas.

El diputado de la minoría conservadora Sr. Amorós anuncia en breve a la dirección de la exposición la intervención acerca de cuestiones relacionadas con los impuestos sobre territorial y sobre la industria.

El principio Górsakoff, ministro de Rusa en esta corte, ha sido recibido hoy en audiencia privada por S. M.

Paréce que en breve se presentará a las Cortes un proyecto de ley pidiendo seis millones de pesetas para atender a los gastos que ocasiona la exposición nacional de 1881.

Este proyecto, redactado ya por la junta directiva de la exposición, sufrirá algunas variantes en el ministerio de Hacienda antes de presentarse a las Cortes.

En la sala segunda del tribunal Supremo se ha efectuado esta mañana la vista de recurso de casación interpuesto en el beneficio de varios sujetos, entre ellos un secretario de ayuntamiento, por robo en cuadrilla junto a la estación de Guadalajara, deteniendo el tren con el expreso objetivo, y cuyo delito se efectuó hace dos años próximamente.

El que menos está sentenciado por la audiencia a 10 años de presión.

El fiscal de S. M. ha indicado en su dictamen que sea desechar el recurso.

Dos individuos del resguardo trabajan de palabras hoy de madrugada, en el barrio del Pacífico, y sacando uno de ellos un revólver, disparó sobre su contrario dos tiros: afortunadamente

no hicieron los proyectiles otra cosa que agujearar el capote.

El agredido entonces cogió por las piernas al que había disparado el arma y lo abofeteó cuando ya le tomó el suelo.

A las voces de los combatientes, acudió la pareja de la guardia civil allí acantonada y detuvo a ambos, poniéndolos a disposición del juzgado de guardia.

Dicen que uno de los del resguardo, estaba en relaciones con una joven, que era a su vez novia de su compañero, siendo esta la causa primordial de la riña.

A las tres de esta tarde, el juzgado de primera instancia de Palencia, se ha constituido en la cárcel de Villa para notificar la sentencia dictada esta mañana por dicho tribunal con motivo de la falsificación de billetes del Banco de España, descubierta hace año y medio próximamente, y en cuya causa fueron procesados cinco sujetos.

Por dicha sentencia han sido condenados tres de los encasillados, a cuatro años y dos meses de prisión. A los otros se les absolvió.

En las últimas horas de la madrugada de hoy fue encontrado abandonado en la calle de Hortaleza un coche de alquiler señalado con el número 12.

El conductor del coche no había aparecido aun esta tarde, y a autoridad correspondiente practicaba las diligencias a fin de averiguar su paradero.

Hoy se ha dado cuenta al Senado de una exposición de varios diputados y prestatarios de Cartagena solicitando que la construcción del ferrocarril de Cartagena a Zaragoza se verifique mediante subasta.

La comisión de peticiones del Congreso ha acordado pasen al ministerio de Hacienda las exposiciones presentadas a la Cámara reclamando la aprobación de la medida.

Paréce que no se confirmará la noticia de la venida a Madrid de una comisión inglesa para negociar el tratado sobre vinos entre la Gran Bretaña y España.

Las negociaciones se seguirán en Madrid entre el ministro de Inglaterra y el subdirector de comercio del ministerio de Estado.

Se prepara en el ministerio de Estado una combinación de secretarios de legislación.

Ha sido declarado cesante el jefe de negocios de la dirección de Propiedades D. José González de la Vega.

Han sido ascendidos en el tribunal de Cuentas los Sres. Vega, Cereceda, Lahorra y Utrilla.

Hoy se ha hecho un arre lo en el personal de la dirección general de Propiedades, dándose los ascensos a la mayor antigüedad de los empleados en la última categoría, nombrándose:

Jefe de negocios de primera clase a D. Manuel Villanueva.

Jefe de negocios de tercera, don José Pérez.

Oficial de primera clase, D. Antonio Verdes y Montenegro.

Oficial de segunda, D. José Salgado.

Oficial de tercera, D. Manuel San Martín y D. Eduardo Díaz.

Oficial de cuarta, D. Pablo Torrecilla, D. Alejandro Cermeño, D. Carlos Palacios y D. Bernardo Gómez.

Oficiales de quinta, los aspirantes de primera, D. Juan Lledó, D. Eduardo Barrio, D. Ildefonso Higuera, D. António Herrero y D. Cesario Ruiz Gómez.

Aspirantes de primera, los de segundo, D. Juan de Freyre, D. José Martínez Alday D. Mariano Pérez y D. Guillermo Peragallo.

El anterior arreglo iniciado por el ilustrado director de Propiedades, señor Pons, ha reparado las postergaciones sufridas hace muchos años en aquel centro y es una esperanza fundada de que tanto el ministerio de Hacienda como el actual director se proponen mejorar la condición de los funcionarios de aquél centro que por mucho tiempo vienen prestando excelentes servicios en favor de la administración pública.

En la sesión celebrada anche por la academia de Bellas Artes de San Fernando fue elegido académico correspondiente en Malaga D. Benito Vilà.

El letrado que sostuvo ayer ante la sala segunda del tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto en be-

nificio de Sebastián Arribas Menoyo, y que tan brillante defensa hizo de este, no es D. Santiago Alonso, como por error de cada dijimos, sino D. Santiago Arroyo y Zapatero, bien conocido en el foro de Madrid.

Ha defendido el D. Antonio el letrado don José María Oñate.

La SESIÓN de HOY en el CONGRESO ha sido abierta a las tres horas cuarto bajo la presidencia del Sr. Pascual Herrero.

Los bancos de la mayoría desiertos. En el azul los señores ministros de Marina, Estado, Hacienda y Gobernación. La concurrencia en las tribunas menor que en las últimas sesiones. Los señores González Serrano, Esteban Collantes, Canalejas, Bosch y Labrus y conde de Torrem, dirigen preguntas al gobierno y presentan documentos y exposiciones.

(El señor presidente del Consejo de ministros ocupa su asiento en el banco azul).

El Sr. Sales pide explicaciones respecto al contrato celebrado por el gobierno con la casa López y compañía para la conducción de la correspondencia a Cuba y Filipinas, y pregunta que si se tiene conocimiento del pliego de condiciones que para igual servicio fueron presentados el señor marqués de Campo.

El Sr. Carvajal pide que se traigan a la Cámara todos los antecedentes relativos a la cuestión de Borneo, el aspediente de indemnización por los lamentables sucesos de Zaidá, y por último, cuantos precedentes existan relacionados con el asunto de Andorra.

Ofrece el señor ministro de Estado trae a la Cámara todos los documentos de que puede disponer, dadas las negociaciones que hay pendientes, y que demuestran los motivos patrióticos en que se inspira el gobierno, y las favorables concesiones obtenidas hasta hoy de Inglaterra y Alemania.

Niega que se haya concedido factura alguna a los ingleses en Borneo, y explica el estado actual de las negociaciones con Francia.

Asegura que no existe expediente alguno respecto de las gestiones entre el obispo de Urgel y Francia.

En cuanto a la cuestión de Andorra dice que al gobierno corresponde solo intervenir en los acuerdos que adopten los concejales, si por cualquier circunstancia fuesen desatendidos.

Las tribunas han ido poniéndose de acuerdo a medida que ha ido adentrando el debate. En los bancos de la izquierda es grande el número de señores diputados. En los de la minoría se notan muchos claros.

El Sr. García San Miguel censura al señor ministro de la Guerra por una real orden de 4 de diciembre referente a la revisión de los auditores de guerra.

Lee el señor ministro de la Guerra el artículo 63 de la ley de presupuestos de 1877 que autoriza al gobierno a introducir economías aun en aquellos servicios de carácter legislativo.

Rectifican los señores García San Miguel y ministro de la Guerra.

Se entra en la órden del día, continuando el debate sobre la interpelación del Sr. Romero Robledo acerca del cumplimiento de las leyes económicas.

Usa de la palabra para alusiones el Sr. Bugallal después de anunciar el señor presidente de la Cámara que el señor ministro de Gracia y Justicia ha comunicado a la mesa que renuncia a continuar su discurso.

Los puntos capitales de la oración parlamentaria del Sr. Bugallal, son: probar que ni el Sr. Romero Robledo ni el Sr. Silvela, en sus respectivos discursos, hayan vituperado ni despreciado los tribunales de justicia; condonar la afirmación de que el partido conservador haya fomentado y defendido la oposición y resistencia al pago de los impuestos.

Rectifica todos y cada uno de los cargos que en sesiones anteriores hizo el Sr. Canillas al referir todo lo ocurrido con el director de la *Opinión* de Tarragona, y combate las doctrinas sostenidas por el gobierno, para demostrar que el poder judicial no está sometido al poder ejecutivo.

Es posible, si el Sr. Bugallal no se extiende mucho en su discurso, que intervenga en el debate el Sr. Silvela.

Contesta al Sr. Bugallal el señor ministro de Gracia y Justicia, el cual defiende al gobierno de los cargos que le ha dirigido el diputado de oposición respecto a traslaciones, ascensos y cesáreas en la magistratura. Intervino en el debate el Sr. Canillas y el señor Posada y Labrés, quien denuncia el hecho de haber sido desleal, por fuerza pública una reunión de industriales de Barcelona verificada en el teatro de Novedades.

Usa de la palabra el señor ministro de la Gobernación, el cual explica lo ocurrido en la primera reunión, en la cual se leyó una carta del Sr. Maltava escuchando a toda la reunión a quién se constituyera en poder, enfrente del poder tirano del gobierno.

Estas frases injuriosas, y otras, contenían aquella carta, en la cual—dice el señor ministro—se hablaba de todo y contra todo; contra el gobierno, contra la opinión y contra la prensa, escapación hecha de un periódico zarzillista, a quien se recomendaba con eficacia.

Vino el día siguiente, y como no habían pedido permiso para reunirse, con la anticipación que previene la ley de reuniones, el gobernador negó la autorización, a pesar de lo cual, aquellas personas que el Sr. Bosch califica de industriales, se dirigieron al teatro de Novedades, donde empezaron a celebrar la segunda sesión.

El gobernador cumplió su deber disolviendo la reunión.

Cuando expuso el Sr. Bosch y Labrés su ansiada interpelación, discutieron ampliamente, y entonces se sacaron los trabajos hechos por el señor Bosch y Labrés para la reunión objeto del debate.

Hoy me limitaré a decir que el gobierno está enterado también de los trabajos que se hacen en Barcelona para provocar una huelga de obreros, en vista de que la cuestión de los sindicatos no ha dado el resultado que ciertas gentes se prometían.

Transcurridas las horas de reglamento se suspende el debate y se levanta la sesión.

La mayor parte de las naciones han establecido el giro internacional de correo.

Desde hoy se puede enviar de Londres a cualquier punto del imperio del Japón y viceversa, una suma pequeña de dinero, a muy poca costa y con un pasaje tan sencillo como es el entrar en cualquiera oficina de correos.

Lo que es posible entre Europa y América y el extremo oriental del Asia, no puede hacerse entre Madrid y Londres ni entre Madrid y París.

Nadie puede sustituir para estas pequeñas sumas el giro internacional de correos. Los billetes se encargan gustosamente de las remesas de alguna consideración, pero rehusan hacerlo de cantidades pequeñas, que proporcionan molestias y ocupaciones innecesarias a las grandes cantidades, pero dejan una consideración insignificante, es decir, una pérdida.

Algunas mañana se reunieron en la plaza de Lebrija unos 600 jornaleros y desde luego se notaron entre ellos filas de muertos.

Los jornaleros pedían trabajo y la alcaldía crecía, viéndose precisado el efecto, constituyendo la corporación en sesión permanente, con el objetivo de acordar lo conveniente para conjurar el conflicto.

El alcalde puso el hecho en conocimiento de la primera autoridad de la provincia y al propio tiempo ofreció ocupación en la vía férrea de Mérida a los trabajadores.

Estos se negaron a aceptar trabajo fuera de la localidad.

Así las cosas, salió de Sevilla para Lebrija el gobernador de la provincia acompañado del jefe de la guardia civil y de alguna fuerza de dicho instituto.

Al llegar estos a Lebrija, la mayoría de los jornaleros cambiaron de actitud sin necesidad de emplearse la fuerza pública.

Algunos de los anotados persistieron en su actitud y escitaron a sus compañeros a no respetarla las autoridades, y al poco tiempo unos diez individuos, los más exaltados, fueron reducidos a prisión.

El gobernador consiguió ayer tarde que los jornaleros aceptaran trabajo en la línea férrea de Mérida, y abandonando dicha localidad de Lebrija en la establecida por completo la tranquilidad pública.

Hoy a las diez de la mañana ha salido un tren especial conduciendo a 500 jornaleros para dicha línea y la compañía ha hecho en los precios de los billetes una rebaja de 40 por 100.

Sí en el término de 15 días no beneficiase la lluvia los campos de Andalucía, Aragón y algunas otras comarcas, puede considerarse perdida la cosecha. La situación de muchos pueblos de Andalucía es ya triste y desconsoladora.

Acercó del tratado de comercio con Francia dice un periódico:

Los delegados de los centros obreros de Cataluña no descansan un solo instante en su cometido desde que han llegado a Madrid. No satisfechos del todo con las buenas palabras del señor Castellar, buscan nuevos patronos para conseguir sus difíciles pretensiones.

Ayer tarde celebraron una dudosa conferencia con la comisión de representantes en Cortes del Principado que, de acuerdo con las demás provincias a las que perjudica el tratado de comercio hispano-francés, han de gestionar la aprobación del mismo.

La CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**París, 28.**  
Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 88-10; idem 5 por 100, 117-10.—Fondos españoles 3 por 100 esterior, 28 1/16; idem interior, 00-00.—Deuda amortizable, esterior, 44 5/8; idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 505-00.—Consolidados ingleses, 101 1/16.

Última hora—3 por 100 esterior, 27 1/2.—Idem interior, 28 1/8.—Deuda amortizable esterior, 45 1/8.—Deuda de obligaciones de Cuba, 502 1/4.

**Londres, 28.**

Clausura de la bolsa de hoy 3 por 100 esterior español, 27 7/8.

**Paris, 28.**

Cámara de diputados. Se aprueba por 376 votos contra 71 el proyecto presentado por el gobernador, pidiendo un crédito supletorio, de ochenta millones de francos con destino a la expedición de Túnez.

El presidente del consejo de ministros, señor Frayinet declaró que la situación de aquella regencia ha mejorado notablemente y que el efectivo del ejército de ocupación va a ser reducido a 30000 hombres.

Añade que de día en día se consolida la paz en todo aquel territorio.

Después se anuncia el proyecto de ley levantando la prohibición de importar carnes saladas procedentes de América, aceptándose una enmienda que autoriza al gobierno a adoptar las medidas que crea convenientes en la ocasión de las carnes muertas que se introduzcan en Francia.—*Fabra.*

La conferencia dada anoche por el Sr. Diaz Flores en el casino Demócratico popular sobre las leyes de imprenta fué digna de la reputación de que se distinguió este letrado.

El diputado demócrata Sr. Aguilera ha presentado sobre la mesa del Congreso la notable exposición de los comerciantes de la otra, indicando la abolición simultánea y completa de la esclavitud, que habían remitido hace poco días al Sr. Zapatero.

Afirmación de la *Prensa:*

«En íntimo entre la mayoría que entre las oposiciones, se ha adquirido el convencimiento que a consecuencia del debate de ayer se ha jurado todo peligro, caso de existir, y han desaparecido todas las probabilidades de crisis, al menos por algún tiempo.

Los combates rudos siempre producen estos resultados, y por eso cuando parece que va a ser derrotado un general, sale triunfante y vencedor. Las impaciencias conservadoras no hicieron efecto.»

—Es la prueba de que la mayoría, el partido gobernante y el país no ven otra dirección ni jerarquía, ni influencia decisiva en la fusión que las de los señores Sagasta.

Estas son las diferentes opiniones.

Del último debate ha resultado, en concepto de la izquierda constitucional, que esta quebrantado el gabinete, pero no que es el Sr. Sagasta.

Una frase del Sr. Pidal y Mon al presidente del Consejo:

—Esto es lo que pienso: porque cuando algunas oposiciones intentan manifestar sus malentendidos comienza por una declaración de amor al presidente del Consejo y no pasa más adelante.

En el mismo círculo donde se pronunciaban estas palabras, preguntaba el Sr. Romero Robledo por la suerte de la ley de imprenta proyectada.

El Sr. Sagasta: Las luchas de las sesiones no me afectan; porque, vencidos y derrotados, todos son amigos.

El Sr. Romero Robledo: Los amigos de Vd., porque Vd. juega con las barajas la constitucional y la fusión.

Estas frases, y como no habían pedido permiso para reunirse, con la anticipación que previene la ley de reuniones, el gobernador negó la autorización, a pesar de lo cual, aquellas personas que el Sr. Bosch califica de industriales, se dirigieron al teatro de Novedades, donde empezaron a celebrar la segunda sesión.

El gobernador cumplió su deber disolviendo la reunión.

Cuando expuso el Sr. Bosch y Labrés su ansiada interpelación, discutieron ampliamente, y entonces se sacaron los trabajos hechos por el señor Bosch y Labrés para la reunión objeto del debate.

—Es la demostración de la unidad del partido fusionista.

—Es la prueba de que la mayoría, el partido gobernante y el país no ven otra dirección ni jerarquía, ni influencia decisiva en la fusión que las de los señores Sagasta.

Estas son las diferentes opiniones.

Del último debate ha resultado, en concepto de la izquierda constitucional, que esta quebrantado el gabinete, pero no que es el Sr. Sagasta.

El Sr. Romero Robledo: Pero no será por la actitud de las minorías.

En el mismo círculo donde se pronunciaban estas palabras, preguntaba el Sr. Romero Robledo por la suerte de la ley de imprenta proyectada.

El Sr. Sagasta: Y si las dificultades crecieran, acabarían tan pronto como yo quisiera poner orden en la familia. Yo diría lo que puede suceder es que se aplique aquella discusión.

El Sr. Romero Robledo: Pero no será por la actitud de las minorías.

En el mismo círculo donde se pronunciaban estas palabras, preguntaba el Sr. Romero Robledo por la suerte de la ley de imprenta proyectada.

El Sr. Sagasta: Y si las dificultades crecieran, acabarían tan pronto como yo quisiera poner orden en la familia. Yo diría lo que puede suceder es que se aplique aquella discusión.

El Sr. Romero Robledo: Pero no será por la actitud de las minorías.

En el mismo círculo donde se pronunciaban estas palabras, preguntaba el Sr. Romero Robledo por la suerte de la ley de imprenta proyectada.

El Sr. Sagasta: Y si las dificultades crecieran, acabarían tan pronto como yo quisiera poner orden en la familia. Yo diría lo que puede suceder es que se aplique aquella discusión.

El Sr. Romero Robledo: Pero no será por la actitud de las minorías.

En el mismo círculo donde se pronunciaban estas palabras, preguntaba el Sr. Romero Robledo por la suerte de la ley de imprenta proyectada.

El Sr. Sagasta: Y si las dificultades crecieran, acabarían tan pronto como yo quisiera poner orden en la familia. Yo diría lo que puede suceder es que se aplique aquella discusión.

El Sr. Romero Robledo: Pero no será por la actitud de las minorías.

En el mismo círculo donde se pronunciaban estas palabras, preguntaba el Sr. Romero Robledo por la suerte de la ley de imprenta proyectada.

El Sr. Sagasta: Y si las dificultades crecieran, acabarían tan pronto como yo quisiera poner orden en la familia. Yo diría lo que puede suceder es que se aplique aquella discusión.

El Sr. Romero Robledo: Pero no será por la actitud de las minorías.

En el mismo círculo donde se pronunciaban estas palabras, preguntaba el Sr. Romero Robledo por la suerte de la ley de imprenta proyectada.

El Sr. Sagasta: Y si las dificultades crecieran, acabarían tan pronto como yo quisiera poner orden en la familia. Yo diría lo que puede suceder es que se aplique aquella discusión.

El Sr. Romero Robledo: Pero no será por la actitud de las minorías.

En el mismo círculo donde se pronunciaban estas palabras, preguntaba el Sr. Romero Robledo por la suerte de la ley de imprenta proyectada.

El Sr. Sagasta: Y si las dificultades crecieran, acabarían tan pronto como yo quisiera poner orden en la familia. Yo diría lo que puede suceder es que se aplique aquella discusión.

El Sr. Romero Robledo: Pero no será por la actitud de las minorías.

En el mismo círculo donde se pronunciaban estas palabras, preguntaba el Sr. Romero Robledo por la suerte de la ley de imprenta proyectada.

El Sr. Sagasta: Y si las dificultades crecieran, acabarían tan pronto como yo quisiera poner orden en la familia. Yo diría lo que puede suceder es que se aplique aquella discusión.

El Sr. Romero Robledo: Pero no será por la actitud de las minorías.

## DIARIO DE AVISOS DE MADRID, DE



## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del dia: San Eustasio, abad.

Miércoles 29 de marzo de 1882.

## ALMANAQUE.

SANTO DE HOY.—San Eustasio, abad.  
Sal sale á las 8'45 de la mañana, y se pone á las 5'30 de la tarde.  
Luna: cuarto creciente el 28; llena el 3.

## ATENEO DE EMPLEADOS.

La redacción de Los Cargos publicos ha celebrado una reunión para alentar con objeto de realizar el proyecto de constituir un casino-ateneo de funcionarios del Estado. A este fin invitan en su último número a todos sus suscriptores y a los que sin serlo pertenezcan a las clases activas del Estado, a que envíen a la dirección los proyectos o bases que tengan por conveniente redactar, a fin de que el 18 de abril próximo pueda celebrarse una gran reunión con el objeto indicado.

## CAJA DE DEPOSITOS.

Esta dirección general, ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 29 del corriente, de diez a dos de la tarde:  
Intereses de depósitos nacionales en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Al 7 1/2 por 100; Cárteles números 1179 a 1182 de señalamiento.—Al 4 por 100; Primero semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 49 6 y 4977 de señalamiento; segundo semestre del 78, números 4720 a 4722 de id.;—Primeros del 76, números 4886 a 4888 de id.—Segundo del 76, números 4889 a 4900 de id.—Primeros del 77, números 3878 a 3877 de id.—Segundo del 77, números 3818 a 3817 de id.—Primeros y segundo del 78, números 3780 a 3782 de id.—Primeros del 79, números 3737 a 3739 de id.—Segundo del 79, números 3783 a 3787 de id.—Primeros del 80, números 3878 a 3873 de id.—Segundo del 80, números 3890 a 3893 de id.—Primeros del 81, números 2938 a 2939 de id.

Mádr. 27 de marzo de 1882.—El director general, Ramón Olivares.

## CAMPOS DEL 27 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DÍAS.	BISÉF.
Albacete.....	par .....	
Alicoy.....	par .....	
Alicante.....	par .....	
Almería.....	par .....	
Ávila.....	14	
Ba-sajoz.....	par .....	
Barcelona.....	34	
Blanes.....	12	
Burgos.....	par .....	
Cáceres.....	14	
Cádiz.....	par .....	
Cartagena.....	18	
Castellón.....	18	
Ciudad-Real.....	18	
Córdoba.....	18	
Covilia.....	18	
Cuenca.....	18	
Ferrol.....	par .....	
Gerona.....	par .....	
Gijón.....	18	
Granada.....	18	
Guadalajara.....	18	
Haro.....	18	
Huelva.....	18	
Huesca.....	18	
Jacen.....	18	
Jerez de la F. *	18	
León.....	par .....	
Lérida.....	par .....	
Linares.....	par .....	
Logroño.....	par .....	
Logroño.....	18	
Lucena.....	18	
Lugo.....	18	
Málaga.....	par .....	
Murcia.....	par .....	
Orense.....	par .....	
Oviedo.....	par .....	
Palencia.....	18	
Palma de Mallorca.....	14	
Pamplona.....	14	
Pontevedra.....	14	
Rivas.....	14	
Salamanca.....	14	
San Sebastián.....	14	
Santander.....	18	
St. Cruz Tenerife.....	par .....	
Santiago.....	par .....	
Segovia.....	par .....	
Sevilla.....	14	
Soria.....	14	
Tarragona.....	18	
Teruel.....	14	
Toledo.....	14	
Tudela.....	12	
Valencia.....	14	
Valladolid.....	par .....	
Vigo.....	18	
Vitoria.....	18	
Zamora.....	14	
Zaragoza.....	14	

## CUARTOS DESALQUILADOS.

Buen Suceso, 6 entresuelo. Nueve reales.  
Tesoro, 23, 2<sup>a</sup> izqda.  
Pez, 28, pral.  
Santa Isabel, 8, fienda.

## CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de fr. que con esta fecha:  
822 A. García Ramos, Huelva.  
823 Antonio Adúndon, Alcázar de San Juan.

824 Andrés Donato, Requena.  
825 Alejandro Cardona, Escorial.

826 Angel Bodega, Cádiz.  
827 A. Tomás Marrof, Llorente.

828 Belén Esteban, Valladolid.

829 Concha Granado, Cartagena.

830 Concepción Fernández, Alcalá de Henares.

831 Castro Arredondo, Requena.

832 Calixto Suarez, Ciego.

833 Cayetano Pueras, Potes.

834 Cirio Cuero, Celis Areñas.

835 Carlos More, Valencia.

836 Emilio Rodríguez, Sevilla.

837 Francisco Gascón, Santolé.

838 Francisco Ordóñez, Infiernos.

839 Francisco Moya, Ubeda.

840 Gregorio Rodríguez, Cáceres.

841 Gabriel Martín, Mérida.

842 Juan Sillas, Cangas de Onís.

843 Juan Fernández, Las Rozas.

844 José Palencia, Alberique.

845 José Benito, Cerezo de Arriba.

846 Ramón Losada, Béjar.

847 Leandro Serrano, Valera de Abajo.

848 M.uela Landaya, Gimenes.

849 Manuel Arroyo, Tetuan, Chamberí.

850 Miguel Miralles, Onteniente.

851 Marqués Casa de Pavón, Jerez.

852 Manuel Llaneras, Oviedo.

853 Miguel Rodríguez, Málaga.

854 Manuel Requejo, Vallehermoso.

855 Ramón Gobino, Vigo.

856 Pedro Bodega, Vitoria.

857 Pepito López, Mampela.

858 Rafael Guerra, Arcena.

859 Teresa López, Alcalá de Henares.

860 Tomás Delgado, Ciudad Real.

861 Tomás Ros, Carretero.

862 Vicente Jiménez, Zaragoza.

863 Vicente Sha, Montilla.

Madrid 28 de marzo de 1882.

El administrador, José María Soler.

## ESTADO ATMOSFERICO

Ayer llovío en Bilbao.

—La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 15° grados, la mínima de 14°.

En provincias, a las 9 de la mañana, la máxima era de 17° grados en Tarifa.

—El día de hoy en Madrid, desapareció. A las nueve de la mañana la temperatura era de 9° grados; a las seis de la tarde de 11°.

## EXPOSICION DE GANADOS.

Junta central.—El director de La Correspondencia se dirige a España.—Mucho señor nuestro:

Los cuatro reales decretos de 10 de febrero próximo pasado, publicados en la Gaceta del 12 de febrero, son una nueva prueba de la preferencia solicitada que el gobierno dedica a nuestros intereses agrícolas y pecuarios, basada en la riqueza del país y en la seguridad de su comercio.

La tesis que el orador se propone desatar clavar no puede ser más simple y clara: atracción para los habitantes concurrentes al casino y para el hotel sexo, que por vez primera podrá asistir al hermoso salón de la tertulia. El Sr. Perillán y Buxo disertará acerca de la mujer española y la hispano-americana, y como cada una de las conferencias dadas por nuestro amigo ha sido un éxito, se proponen a la realización de tan importante proyecto, aumentando el importe de los premios consignados en el programa que tenemos el gusto de remitir adjuntamente, incluyendo con las correspondencias para que contribuyan al mejor resultado del certamen.

La conferencia comenzará a las nueve.

## OBRA PÚBLICA.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 17 de mayo de 1880, la dirección general ha señalado el día 19 del próximo mes de abril la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de los tramos 3, 4, y 5 de la carretera de Torrijos a Navalhermosa, en la provincia de Toledo cuyo presupuesto de poca cifra asciende a 392806 pesos.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1880, en Madrid, ante la dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en la provincia, hallándose en dichos puntos de manifestación, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y plazos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que海de conseguirse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 17000 pesetas en metálico ó acciones de caminos de ferrocarril y en efectos de la Deuda pública al tipo que les esté asignado por las respectivas disposiciones vigentes, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la regla de instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará únicamente entre sus autores una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por los 1000 de 1000 pesetas que fijan las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajan de 100 pesos.

Madrid 14 de marzo de 1882.—El director general, E. Page. R-1

## NOTICIAS TEATRALES.

En el espeso de ayer salieron para París el Sr. D. Felipe Ducazal y los Frs. Pina, Pastor y Asensio con el objeto de adquirir dos obras de espectáculo de las que están ejecutando en dicha capital.

Estas obras se pondrán en escena en el teatro del Príncipe Alfonso por la compañía de zarzuela española que actuará en el citado teatro.

—El beneficio del anualizado autor D. Ceferino Palencia, dedicado generosamente a la sociedad Protectora de los Niños, promete ser mañana un acontecimiento. Hoy temprano se habían despachado casi todos los palcos y quedaban muy pocas butacas. La fama real así irá á la función, y casi todos los ministros han ofrecido concurrir. Las localidades sobrantes del reparto se pondrán á venta mañana, á la una del día, en el despacho del teatro de la Comedia.

—El miércoles próximo se dará en el teatro-círculo de Price el beneficio del simpático tenor cómico D. José Morón. El estreno será variédistico: se pondrán el primero y segundo acto de Los hijos de Madrid, la preciosísima zarzuela Música clásica, en la que tomarán parte en obsequio al beneficiario, la distinguida artista señora Perla y Sr. Carrascal, terminando la función con la aplaudida revisión titulada... Da las las impáctimas del beneficiado y las condiciones del espectáculo, creemos que el resultado será magnífico.

—Los periódicos romanos L'Opinione, Il Popolo Romano, La Riforma y La Capitale, recibidos hoy en Madrid, dan cuenta detallada del estreno de la ópera El duque de Alba, verificada en aquella capital el 22 del corriente. Juzgan por punto general esta producción como una de las mejores de Donizetti, para nuestro emblemático compositor el tenor Gayoso, que ha cantado la obra de un modo incomparable, siendo aplaudidas pasadas y coronas y acompañadas de un gran parte de público hasta el hotel, donde se le dio una serena. Seguro que los coligas que acudieron a verla un trío o doble magistral hace muchos años.

## OPOSICIONES.

El tribunal de oposiciones de la plaza de ayuntamiento de zoología, vacante en el museo de Ciencias naturales de Madrid, llama al único opositor D. Joaquín del Río y González, para que presente el jueves 30 del corriente, a las diez de la mañana, en el gabinete de historia natural para verificar el primer ejercicio.

## PUBLICACIONES.

Aca debo publicar el cinco cantante, por D. José López Pérez, precedido de un prólogo de D. Carlos Vilella de Abrera. A juzgar por este primer desarrollo de su genio poético, el señor López Pérez ocupará sin duda un lugar distinguido entre nuestros poetas contemporáneos.

—El conocido editor de mu-

sica Sr. Zozaya ha puesto á la venta una recopilación de marchas del maestro Arche, titulada Los festejos hechos, que está obteniendo extraordinario éxito en todos los círculos musicales de la corte. Ha llamado mucho la atención la elegancia portada que acompaña á la obra, debida al distinguido dibujante Taberner.

## REUNIONES.

Mañana se reunirá en sesión privada en el casino-Domo ratificando la siguiente proposición:

Dado el estado presente moral e intelectual de Esta villa, sería conveniente al advenimiento de la de la Divinidad la separación de la Iglesia y el Estado. Tienen medida a la palabra en pro el r. Arenas y en contra el Sr. Diaz Valero.

## EXPOSICION DE GANADOS.&lt;/